

## PRIMEROS CONTACTOS DEL ESPAÑOL CON LAS LENGUAS INDÍGENAS DE AMÉRICA

*Juan Manuel Pedroviejo Esteruelas*

(IES. Marqués de Villena de Marcilla. Navarra)

**Resumen:** es lógico pensar que el español de América se configuró plenamente en sus líneas fundamentales durante el curso del siglo XVI por todos los pobladores españoles que fueron al nuevo continente porque fue en este siglo cuando comenzó la repoblación española en tan vasto territorio.

Es lícito pensar, también, que en el español de América se ha producido un proceso de normalización de las diferentes variedades dialectales en la primera mitad del siglo XVI en la zona antillana, Centroamérica y región andina norte y en la segunda mitad de la decimosexta centuria en la zona del cono sur del continente, zona del río de la Plata, Asunción, Chile y Tucumán, y que ese mismo proceso de normalización coincidió con el que se produjo en los mismos años en las islas Canarias y en el reino de Granada.

Una aproximación a los primeros contactos lingüísticos entre ambos mundos ayudará a comprender el devenir lingüístico de América.

**Palabras clave:** normalización del español de América; *koiné* del español de América; español de América; conquista de América; colonización de América; traductores; misioneros; historia del español.

## FIRST CONTACTS OF THE SPANISH LANGUAGE WITH THE INDIGENOUS LANGUAGES OF AMERICA

**Summary:** it is logical to think that the basic shape of the American Spanish was completely created during the 16<sup>th</sup> century by all the Spanish settlers who went to the New World because it was during this century when it started the repopulation of such a vast territory.

At the same time, it is reasonable to think as well that American Spanish suffered a process of standardization of the different dialectal varieties during the first half of the 16<sup>th</sup> century in the West Indies, Central America and in the Northern Andean Region. A similar process took place during the second half of the century in areas such as the cone zone southern hemisphere, Rio de la Plata, Asuncion, Chile and Tucuman. This process of standardization coincides in time with a similar one that was taking place in the Canary Islands and the Kingdom of Granada.

An approach to the first linguistic contact of both worlds will help to understand the linguistic becoming of America.

**Key words:** Standardization of American Spanish; *Koiné* of American Spanish; American Spanish; Conquest of America; Colonization of America; translators; missionaries; history of the Spanish language.

- 0) Introducción
- 1) Una nueva Babilonia
- 2) Normalización del español en América
- 3) Primeras consecuencias sociolingüísticas
- 4) Bibliografía utilizada

## **0) Introducción**

Colón arribó a las costas de la isla que llamaría la Española en 1492, dejando allí treinta y ocho o treinta y nueve hombres bajo el mando del capitán Arana, no encontrando ninguno vivo el Almirante en su segundo viaje al año siguiente. Sin embargo, no es hasta el año 1502 cuando comenzó el proceso colonizador del nuevo continente al llegar una espectacular flota de treinta naves y carabelas con dos mil quinientos colonos comandada por Nicolás Ovando. Es precisamente de esta isla desde donde parte el resto de las expediciones que les llevó al continente.

Hay escritores, como Wagner y Zamora Vicente que dijeron que el idioma llevado a América con la conquista fue el español preclásico o medieval, es decir, el español del siglo XV:

*Lo spagnolo importato in America fu naturalmente quello dell' epoca della conquista, cioè il cosiddetto spagnolo preclásico o español anteclásico come dicono gli spagnolo (...) I grandi scrittori della nazione spagnola, Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Alarcón, Quevedo, Calderón, Gracián, ecc. i quali, per l'azione delle loro grandiose opere, contribuirono non poco al consolidamento e all'unificazione dell'uso letterario spagnolo, appartengono al secolo seguente. Non mancarono, è vero, eximí scrittori neppure nei scoli addirittura contadinesca, e non è ancora unificata* (Wagner, 1949, p. 11).

*El fundamento del español americano está, naturalmente, en el llevado al Nuevo Mundo por los conquistadores. Ese castellano es el preclásico, la lengua de fines del siglo XV, la usada por Mena, Manrique y La Celestina y codificada en la Gramática de Nebrija. Es decir, una lengua anterior al esfuerzo creador de las grandes personalidades del Siglo de Oro.* (Zamora Vicente, 1967, p 378).

Amado Alonso en 1953 fue el primero en alzarse contra estas ideas y demostró que el transplante del español a América se realizó a lo largo del siglo XVI:

*Lo he leído en varios filólogos que se han ocupado del tema: que el español de América tiene por base el español anteclásico. Dos errores o confusiones son los responsables: el primero es de orden teórico-lingüístico, la confusión tan general entre "lengua" y "lengua literaria", confusión combatida y cometida con todas armas desde hace medio siglo, pero que al parecer es inmortal. Lengua clásica es solamente la de las obras literarias que tengamos por clásicas, la cual, como todo lenguaje literario, es especial, una elevación del idioma por elaboración artística. El idioma hablado por la gente por los aguadores, por los obispos, por los oidores y los soldados, por los catedráticos y bedeles, no es ni puede ser nunca clásico, y, por tanto, nunca puede ser anteclásico ni posclásico. El segundo error es de orden histórico-lingüístico, y es pensar (¡qué maravilla precisión!) que el español que hoy se habla en la extensa América es un derivado concretamente del idioma que en 1492 trajeron los compañeros de Cristóbal Colón en la Pinta, la Niña y la Santa María. No hacemos caricatura; son esos mismos filólogos los que despejan la duda aclarando que el idioma base es el anteclásico del siglo XV. Como si la tripulación descubridora hubiera puesto en la Isabel o en la Española un huevo lingüístico, hubiera escondido un día en la tierra una invasora semilla lingüística que desde allí se hubiera ido extendiendo hasta cubrir la isla y los dos continentes. Esa tan extraña como auténtica concepción implica que Bernal Díaz y sus 450 compañeros en la campaña mexicana (1519-1522), Francisco Pizarro y sus 160 soldados conquistadores del Perú, Pedro de Mendoza y sus 1200 fundadores del primer Buenos Aires (1536), etc., tuvieron que abandonar su idioma del siglo XVI y volverse al del siglo XV que los pinzones habían depositado en la Española<sup>1</sup>. (Amado Alonso, 1953, p. 10-11)*

Hoy en día, con los datos que actualmente dispone el investigador no sería aceptable seguir apoyando las teorías enunciadas por Wagner y Zamora.

Durante la etapa de colonización, las sucesivas oleadas de pobladores españoles fueron llevando consigo al continente americano las tendencias lingüísticas que habían triunfado o que estaban gestionándose en la metrópoli, es decir, que lo que era nuevo en la península ibérica era llevado a los nuevos territorios: libros, comedias de teatro, modas de vestir...etc.<sup>2</sup> Además los indios hispanizados, indios nobles por lo general, se vestían a la española y adoptaban las costumbres de los colonizadores, a muchos de los cuales superaron intelectualmente porque dominaban la lectura y la escritura del español. Ellos se reconocían vasallos del rey español como si fueran españoles de Castilla<sup>3</sup>.

El proceso de castellanización fue progresando merced a los mestizos bilingües o a los indígenas que se habían aproximado a los colonizadores europeos y fue una expansión lenta que incluso aún perdura en nuestros días (Rosenblat, 1964, p. 190, cf. Montes 1992, p. 2; Lope, 1999, p. 91).

Patiño Rosseli dijo:

*Los idiomas aborígenes sucumbieron allí donde la política hispanizadora y el mestizaje racial y cultural impusieron al español, o sea, en las áreas interiores del país; se conservaron -aunque no completamente- en zonas exteriores, a las cuales difícilmente podía llegar la ola aculturadora y donde las etnias pudieron mantener sus culturas y hablas vernáculas.* (Rosseli, 1964, p. 163)

## **1) Una nueva Babilonia**

Cuando llegaron los primeros españoles a América se encontraron con una gran diversidad de lenguas porque, posiblemente, Sudamérica era el territorio de mayor diversidad lingüística del mundo, siendo las lenguas nativas innumerables. Se llegó a indicar unas ciento setenta grandes familias de idioma con la particularidad de que cada uno de esos grupos lingüísticos, que venía a ser como el indoeuropeo, comprendía numerosas lenguas y éstas a su vez, un buen número de dialectos que con frecuencia se hallaban muy distanciados entre sí, cuyo número sólo para la América

meridional se ha calculado en más de dos mil hablas locales o variedades dialectales<sup>4</sup>: ¡cuán equivocado estaba Cristóbal Colón cuando escribe en su Diario: «*Su lengua... es una en todas estas islas de India, y todos se entienden y todos las andan con sus almadías, lo que no han de Guinea, adonde es mill maneras de lenguas*» (Colón, *Diario*, 12 de noviembre de 1492, 1892, p. 121-122).

Más tarde, el mismo almirante tuvo que reconocer que la realidad era muy diferente: «*Es verdad que como esta gente platican poco los de la una isla con los de la otra, en las lenguas ay alguna diferencia entre ellos*»(Colón, *Relaciones*, 30 de enero de 1494, 1892, p. 212).

Ante el panorama babélico precolombino, es lógico pensar que los españoles tuvieron que recurrir en primer lugar a gestos y señas para poder comunicarse con los indios:

*Otro día los indios de aquel pueblo vinieron a nosotros, y aunque nos hablaron, como nosotros no teníamos lengua, no los entendíamos; mas hacíannos muchas señas y amenazas, y nos pareció que nos decían que nos fuésemos de la tierra.* (Cabeza de Vaca, *Nafragios*, III, 1951, p. 20).

En los viajes de los descubrimientos atlánticos de los siglos XIV y del XV, se venía practicando con naturalidad un sistema de señas. En 1415, cuando la armada portuguesa tomó Ceuta, el príncipe Enrique recogió información sobre tierras del interior de las que procedían los tesoros de Ceuta y oyó hablar del llamado comercio silencioso, pensado para los pueblos que no conocían la lengua de sus interlocutores.

Cuando el interés comercial se superpuso a la curiosidad geográfica y la especulación sobre una posible incorporación política de los pueblos indígenas, que suponía la convivencia de las dos culturas, se tuvo que pensar en un contacto idiomático de mayor alcance. Se contaba con el precedente portugués en las costas africanas: mandar indígenas a la metrópoli (en 1444 Eannes trasladó a doscientos africanos a Portugal). Y esa fue la intención de Colón desde un principio: «*le avía parecido que fuera bien tomar algunas personas de las de aquel río para llevar a los Reyes porque aprendieran nuestra lengua, para saber lo que ay en la tierra y porque bolviendo sean lenguas de los cristianos y tomen costumbres y cosas de la fe.*»(Colón, *Diario*, 12 de noviembre de 1492, 1892, p. 120).

De hecho, Colón llevó, para entrar en contacto con las gentes nuevas, dos intérpretes; Rodrigo de Jerez, que había andado al parecer por tierras de Guinea, y Luis de Torres, un judío converso que sabía, según él, hebreo, caldeo y algo de árabe (Rosenblat, 1964, p. 190, cf. Montes, 1992, p. 502).

Lo que no hay duda es que los intérpretes jugaron un papel muy importante para el entendimiento de los miembros de diferentes culturas por razones religiosas, políticas, comerciales y sociales, tanto es así que gran parte de los resultados obtenidos se deben a la competencia del intérprete (Martinell, 1988, p. 62):

*Aunque los indios venían a tratar de paz y amistad con los españoles, los intérpretes que tenían eran torpes y bozales en la lengua castellana, que ni a los españoles daban ni podían dar a entender lo que los naturales y principales d la tierra decían, ni, por lo contrario, entendían de todo punto lo que el general pretendía dallas a entender acerca de su venida y entrada en la tierra y de otras muchas cosas que para la conservación y dilatación de la paz general por toda la provincia era menester. (Pedro de Aguado, *Historia de Santa Marta*, 1916, p. 167).*

Pero los españoles también tuvieron que aprender las lenguas indígenas como por ejemplo en la expedición en la que participó Núñez Cabeza de Vaca donde los supervivientes, tras ocho años viviendo entre los indios como esclavo, vendedor, médico etc., tuvieron que aprender su lengua:

*Dijísmoles en la lengua de mareames que íbamos a buscarlos, y ellos se mostraron que se holgaban con nuestra compañía. (Cabeza de Vaca, *Nafragios*, XX, 1951, p. 64).*

Hay que destacar en este proceso de expansión lingüística a los misioneros que con su afán evangelizador consiguieron que el español se implantara entre la población indígena más rápido.

De hecho, la Iglesia pronto vio una posibilidad de aumentar sus feligreses y el papa Alejandro VI expidió en 1493 una bula asignando el dominio temporal de los territorios recién descubiertos a Castilla y Portugal

y declaró que la única justificación para esta asignación era la propagación de la religión cristiana, aunque, en verdad, esta conquista espiritual tuvo que convivir con la material que se hizo con sangre y pólvora.

Los monarcas españoles, como buenos soldados de la fe católica, evidenciaron un desvelo apostólico muy claro. Así, una real provisión dada en Granada en 1526 ordenó:

*Los señores reyes nuestros progenitores, desde el descubrimiento de Nuestras Indias Occidentales, Isla y Tierra Firme del mar Océano, ordenaron y mandaron a nuestros oficiales, descubridores, pobladores y otras cualesquier persona, que en llegando a aquellas provincias procurasen dar a entender por medio de los intérpretes, a los indios y moradores, cómo los enviaron a enseñarles buenas costumbres, apartarlos de los vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra santa fe católica y predicársela para su salvación y atraerlos a nuestro señorío porque fuesen tratados, favorecidos y defendidos como los otros nuestros súbditos y vasallos, y que los clérigos y religiosos les declarasen los misterios de nuestra santa fe católica, la cual se ha ejecutado con grande fruto y aprovechamiento espiritual de los naturales. En nuestra voluntad que lo susodicho se guarde, se cumpla y se ejecute en todas las reducciones que de aquí adelante se hicieren<sup>5</sup>.*

Generalmente los conquistadores y frailes actuaron mancomunados, acentuándose la actividad religiosa después de la conquista y figurando siempre en las huestes un sacerdote que hacía las funciones de capellán, asesor y evangelizador.

Por tanto, evangelizar e inyectar la cultura occidental a los indios fue misión de la Iglesia. Esta inquietud educativa y misionera fue secundada por muchos conquistadores, aunque no fueron en cantidad estos soldados espirituales superior a los militares pero por ello su quehacer no era liviano. El virrey Mendoza declara:

*Los que son y han sido necesarios para la pacificación de estas nuevas gentes, según lo que yo he conocido de su condición y realidad, son conventos o monasterios de frailes, porque con su doctrina y enseñanza los*

*tienen más domésticos que palomas..., y más vale un soldado de estos espirituales ... que todas las lanzas y demás que con los castellanos entraron a rendir a esta tierra. (Padrón, 1974, p. 68)*

## **2) Normalización del español en América**

En el proceso colonizador americano, la expansión territorial se hizo a la par que la lingüística, pues la lengua jugó un papel de cohesión. Así, la idea inicial que se abrió en España fue hacer lo que hicieron los imperios azteca e inca, o sea, enseñar a los indios la lengua del vencedor, pero se tardó poco en reconocer esta idea como imposible (Sierra, 1944, p. 274, cf. Martinell, 1988, p. 118-119). Durante este proceso histórico hubo tres posturas: la primera de ellas es la que pretendió conservar el idioma de los indios y que éstos aprendieran a su vez la lengua general. La segunda postura fue la idea de que era obligatorio que los indios aprendieran el castellano y que olvidaran sus lenguas maternas. La tercera postura es intermedia entre las otras dos anteriores y consistió en la necesidad en que los indios conservasen sus lenguas vernáculas a la vez que aprendían español como segunda lengua.

De este modo, se buscó una lengua general india que sirviese como vehículo comercial o de relación entre los indígenas de un área geográfica. El quechua de los incas del Perú, el aimara de las regiones andinas, el tupi-guaraní del gran Paraguay, de las regiones del amazonas y de la costa brasileña, el náhuatl de la Nueva España y el cakchikel de Guatemala se convierten en las lenguas generales. De hecho, el primer libro impreso en el Perú, la *Doctrina cristiana y catecismo para la instrucción de los indios* (1584), que mandó componer el III Concilio Límense, es un texto trilingüe en español, quechua y aimara.

Ya en 1512 las Leyes de Burgos<sup>6</sup>, parcialmente reformadas en Valladolid en 1513, vieron la necesidad de respetar las lenguas vernáculas: *«aleccionar a muchachos indígenas en la lectura y escritura para que instruyan a los demás y que los caciques y personas principales entreguen a sus hijos menores de trece años a los franciscanos para que éstos les enseñen a leer y a escribir y los adoctrinen durante cuatro años, después de lo cual los reintegrarán a sus tierras para que instruyeran a otros indios».*

En 1535, Carlos I dispuso que los misioneros fueran los encargados de enseñar a los indios *“cristiandad, buenas costumbres, policía y lengua castellana”*.

En 1538 se fundó la universidad de Santo Domingo y en 1551 se fundaron las universidades de México y Lima, creándose las cátedras de las lenguas generales de la zona correspondiente con el fin de enseñarlas y difundirlas<sup>7</sup>.

Algunos autores de la época reconocieron a la lengua general el mismo carácter que la latina:

*Esta lengua mexicana es la general que corre por todas las provincias de esta Nueva España, puesto que en ella hay muchas y diferentes lenguas particulares de cada provincia, y en partes de cada pueblo, porque son innumerables. Mas en todas hay intérpretes que entienden y hablan la mexicana, porque ésta es la que por todas partes corre, como la latina por todos los reinos de Europa.* (Mendieta, *Historia*, 1983, p. 119).

En 1558 el virrey de la Nueva España,<sup>8</sup> Luis de Velasco, propuso a Felipe II que se fundara un colegio en Guadalajara como centro de enseñanza del idioma náhuatl a jóvenes hablantes de otras lenguas, a los cuales les sería más fácil aprender el idioma de los aztecas que el castellano, con el propósito de que, posteriormente, ellos volvieran a sus comunidades respectivas para difundir el náhuatl en todas ellas.

De este modo, las lenguas generales se convierten en lenguas de prestigio:

*(Los indios) cuando alcanzaban a saber la lengua del Cuzco, parece que echan de sí la rudeza y torpeza que tenían.* (Inca, *Comentarios*, 1962, p. 520).

El recurso preferido por los franciscanos de utilizar la lengua general a la hora de cristianizar a los indios no fue del gusto de los jesuitas posteriormente quienes preferían aprender los diversos idiomas usados en los territorios a su cargo. El objetivo de éstos no fue sólo la evangelización sino también la aculturación enseñándoles *«las técnicas de la carpintería, el*

*hilado, la construcción de canales de regadío, y la plantación y recolección de cosechas nuevas tales como el trigo» (Herat, 1970, p. 61, cf. Lope, 1999, p. 97).*

El rey Felipe II, por Cédula Real del 19 de septiembre de 1580, *«ordenaba que las universidades de Lima y México y en las ciudades donde hubiera audiencias reales (como Quito), se establecieran cátedras de la lengua general de los indios».*

En 1583, el Concilio Límense mandó que se enseñase a los indios del virreinato de Perú las oraciones y se les catequizara en su lengua, sin obligarles a que aprendieran la lengua castellana a no ser que algunos lo quisieran hacer por su propia voluntad.

Unos años más tarde, en 1596, el Consejo de Indias solicitó a Felipe II que firmase una minuta en pro de la castellanización obligatoria de los indios, a lo que el monarca español respondió: *«No me parece conveniente apremiallos (a los indios) a que deseen su lengua natural, se podrían poner maestros para los que voluntariamente quisieran aprender la Castellana, y dése orden como se haga guardar lo que stá mandado en no prouuer los cuartos a quien sepa la de los indios» (Zavala, 1996, p. 51, cf. Lope, 1999, p. 97)<sup>9</sup>.*

Este interés de los colonizadores se debió a la unificación de la población que suponía la existencia de unas pocas lenguas comunes, a la consiguiente debilitación de los rasgos individualizadores, que redundaba en una hispanización más rápida (el objetivo primordial) y a una predicación única.

Ello significó bilingüismo extendido por amplias zonas conquistadas y a grupos no tan extensos, pero socialmente importantes, de conquistadores. Se dio la paradoja de que bajo la dominación española estas lenguas alcanzaron una expansión que no habían tenido en la época de máximo esplendor de los imperios prehispánicos. Sobre ellas estaban las lenguas peninsulares -portugués y español- que, como el latín en el occidente de Europa, iban imponiéndose de modo incontrastable en ese laberinto babélico de lenguas primitivas y a las mismas lenguas generales, aunque en su lucha con ellas numerosas palabras pasaron al castellano.

Por otro lado, sobre el prestigio del español como factor de la desaparición de las lenguas indígenas, Alvar en 1977 dijo:

*Las lenguas indígenas (...) se van perdiendo poco a poco, porque los indios abandonan sus costumbres, sus modos de vida, su alimentación tradicional para imitar las maneras del hombre blanco.(213).*

*Entonces se proyecta sobre la lengua de prestigio con que aparecen nombrados sus hablantes (clérigos, maestros, pudientes), y la lengua de las clases rectoras y de una utilidad tan evidente es un instrumento de prestigio (...) y que prestigian a quienes la poseen. El indio intenta ser, también él, dueño del maravilloso talismán, exornado con el exotismo que tiene aquel remoto país los instruidos llaman España (251-252).*

Sin embargo, es probable que los indios no quisieran aprender el español, temiendo perder su lengua e identidad, aunque muchos indios debían de tener un conocimiento pasivo de la lengua española por necesidades de trabajo, superexplotación e incluso esclavitud, por lo que no es de extrañar que se negaran a evitar el uso de la lengua de sus dominadores.

Es por ello por lo que se adoptaron medidas para obligar a los eclesiásticos a aprender la lengua americana para promulgar la religión cristiana. Así, el virrey del Perú, Francisco de Toledo, dispuso en 1585 que *«al sacerdote que no supiese la lengua general (el quechua) se le quitasen 100 pesos ensayados de su salario (de 800) por darles ocasión a que lo aprendiesen»*<sup>10</sup>.

Provechosas fueron también la codificación de lenguas amerindias mediante la redacción y publicación de *Artes y Vocabularios* hechos por misioneros convertidos a gramáticos (muchos de los cuales aprendieron dos o tres lenguas amerindias) en un admirable ejercicio de filología por su celo evangelista.

En verdad, el español no conocía la lengua indígena más allá de los rudimentos que necesitara para sus intereses. Así lo vemos cuando el padre Blas Valera dice:

*Si los españoles que son de ingenio muy grande y muy sabios en ciencias no pueden, como ellos dicen, aprender la lengua general del Cuzco, ¿cómo se podrá hacer que los indios no cultivados ni enseñados en letras aprendan lengua castellana*<sup>11</sup>.

Zamora Salamanca (1994, p. 199) llegó a la conclusión, tras su estudio de un pleito en la isla de la Española en 1509, que se dio mayor conocimiento práctico de la lengua indígena entre individuos de modesta o baja posición social que entre los encomenderos, quienes se sirvieron de sus mozos y criados como intermediarios en el trato con los indios.

Las ideas generales de Rivarola (1987, p. 137-164 y 1990, p. 153-163)<sup>12</sup> nos convencen de que las situaciones de bilingüismo repercutían en alteraciones fonéticas, en transgresiones morfológicas y sintácticas de la norma peninsular establecida. Sin duda que proliferaron las confusiones y malinterpretaciones. Prueba de ello fue la explotación del tópico del error cómico por la dificultad de expresarse en español y que sirvió de burla y desprecio del europeo hacia los del nuevo continente. Quiere esto decir que el indio no dominaba su expresión en español y la salpicaba de particularidades autóctonas: su habla era tenida por rústica y ridícula. (Martinell, 1994, p. 123)<sup>13</sup>.

Monarcas posteriores al *"Rey Prudente"* subordinaron el interés religioso a los objetivos políticos para el mejor gobierno y la más firme unidad del imperio, pretendiendo enseñar la lengua española a todos los indoamericanos.

Como ejemplo, en Real Cédula de 1636, Felipe IV insiste que los curas y doctrineros enseñen la lengua castellana y en ella adoctrinen.

En 1688, Carlos II pide a los obispos de Nueva España, Guadalajara, Guatemala, Filipinas e islas Boarlovento que a los sacristanes y fiscales que nombren sepan enseñar lengua española a los que *"voluntariamente la quisieren aprender como les sea de menos molestia y sin costa"* (*Cedulario americano*: 319, cf. Hernández, 1994, p. 109).

Esta actitud castellanista de los monarcas españoles de los siglos XVII y XVIII se culminó en 1770 cuando Carlos III expidió una cédula en que ordenaba *«a todas las autoridades reales y eclesiásticas de sus dominios de*

*América y Filipinas, observasen cuanto en ella mandaba para que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas que se usa en los mismos dominios y sólo se hable el castellano»*. (Torre Revello, 1962, p. 524, cf. Lope, 1999, p. 98). Esto consiguió que se suprimieran las cátedras de las lenguas generales que se habían fundado en el siglo XVI.

Así, el monarca español excedió a las recomendaciones del arzobispo de Nueva España, Antonio Lorenzana, que veía «*la necesidad de crear escuelas para enseñar español a los indios, de modo que pudieran pretender a una plena participación política, cultural y económica en la colonia*» (Herat, 1970, p. 81, cf. Lope, 1999, p. 94).

Estas leyes centralizadoras probablemente tengan su explicación política, ya que a finales de siglo XVII y en el siglo XVIII, el espíritu independentista de los criollos fue en aumento, produciéndose sublevaciones y conspiraciones en diferentes lugares como Chile, Perú, la Patagonia, Paraguay, México... (Hernández, 1994, p. 111).

Pero esta política de difusión del español mantenida por Carlos III se aplicó también al territorio peninsular, en donde en 1768 se decretó que se enseñaran primeras letras, latinidad y retórica en castellano. En Cataluña se prohibió el catalán en actos oficiales.

El periodo colonial de América fue una época donde las capas sociales más altas miraban de reojo a todo lo que sucedía en la península. Un ambiente casticista envolvía a aquella sociedad criolla y se intentaba hablar un castellano puro, quizás para demostrar su descendencia peninsular o quizás para diferenciarse del habla vulgar de los mestizos e indios<sup>14</sup>. Este espíritu culminará en el siglo XVIII, cuando, por ejemplo, en 1728 los descendientes de los caciques indios solicitaron a Felipe V la reapertura del imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y de San Pablo, ambos para indios, para la enseñanza de la doctrina católica, las buenas costumbres, latín, griego y de la lengua castellana, porque la diversidad de idiomas amerindios obstaculizaba el cumplimiento del progreso religioso, social y el porvenir de la nación.

Bajo este ambiente de casticismo de la lengua española del siglo XVIII proliferaron en Cuba las llamadas *escuelitas de amigas* que en los barrios intramuros y extramuros enseñaban catecismo, algo de cuentas, de escritura y de lectura castellana. Los maestros eran mulatos libres que

unían a sus rudimentarias clases a niños blancos y negros. La lengua que se enseñaba aquí era una variedad de lengua eminentemente popular que contrastaba con el espíritu casticista predominante en los criollos.

Aunque el ideal de lengua única es el que ha prevalecido hasta nuestros días, no hay quien proclamara la conveniencia de castellanizar pausadamente a los naturales sin obligarlos por ello a abandonar sus idiomas maternos. Tal fue la postura de fray Pedro Joseph Parras, quien sin negar la conveniencia de que los indígenas americanos aprendieran español, consideraba que no debía inducirles a la pérdida de la lengua materna (Zavala, 1996, p. 51, cf. Lope, 1999, p. 99).

El mexicano Lope Blanch (1999, p. 99) recuerda acertadamente que no fue muy diferente la situación lingüística en España «*donde la lengua general castellana -enseñada por doquier en las escuelas- convive con las de los gallegos, vizcaínos, catalanes, valencianos, sirviendo como vínculo lingüístico de todos los españoles; de igual manera que en Francia se permite un idioma distinto a los viarneses, provenzanos, bretones y habitantes de otras provincias, a todos los cuales se les unifica hermana la lengua común francesa*»<sup>15</sup>.

Para finalizar este punto, es interesante la cita de Rivarola (1995, p. 157) que dice:

*Sobre todo subiste la necesidad de que tanto la incorporación de los predios idiomáticos hispánicos de cientos de miles de personas hablantes aún monolingües de lenguas indígena, cuanto el mejoramiento de la competencia en español de millones de bilingües, sean eficaces pero también respetuosos de la identidad étnico-lingüística. Eficaces, porque el monolingüismo indígena y el bilingüismo subordinado son sinónimos de marginación y atraso; respetuosos, porque al cabo de tantos siglos es deseable que el español sea para esas gentes no una forma de autonegación y del desarraigo sino una acogedora patria espiritual sin ciudadanos de segunda clase.*

### **3) Primeras consecuencias sociolingüísticas**

Ante la pregunta de *¿cómo aprendieron español los indígenas?*, Rojas (1978, p. 108, cf. Martinell, 1988, p. 72) la respondió «*sin profesores*

*de segunda lengua, los primeros traductores tuvieron que aprender Castellano, fuera de contexto lingüístico natural, sin una enseñanza sistemática y metodológicamente idónea».*

En verdad, el aprendizaje del español por parte de los hablantes de las lenguas indígenas fue, por lo general, un proceso espontáneo y no incluido, ya que los contextos de enseñanza formal como por ejemplo los colegios para indios principales, abarcaron a poca gente. No hay duda de que cada etapa de la colonización europea tiene como colaborador al conocedor de los idiomas aborígenes protagonistas y gran parte de los resultados obtenidos se debían a la competencia del intérprete.

La falta de entendimiento entre los nativos y españoles era desesperante principalmente para los misioneros:

*Era doctrina de muy poco fruto, pues ni los indios entendían lo que se decía en latín, ni cesaban sus idolatrías, ni podían los frailes reprendérselas, ni poner los medios que convenía para quitárselas, por no saber su lengua (Mendieta , Historia, II, 1983, p. 133).*

Es por ello que los traductores cobraron vital importancia en el proceso de colonización. Así, las lenguas o los farautes o los lenguaraces o los lenguatarios, que de igual manera pueden aparecer en las crónicas de Indias cuando se habla de intérpretes, eran bilingües incipientes o subordinados en el mejor de los casos que habían aprendido, unos más, otros menos, un castellano de emergencia, un pidgin primario, que probablemente sería eficaz en contextos comunicativos elementales y en situaciones que precisaban una intermediación poco elaboradas<sup>16</sup>.

Junto al término intérprete existe el de lengua y el de ladino, Rosenblat (1964, p. 212-213, cf. Martinell, 1988, p. 61) define al antiguo término ladino como palabra que se refería a los moros ladinizados o ladinos que sabían latín. En América ya se aplicó a los indios que habían aprendido latín, luego a los mestizos hispanizados, finalmente a los negros y mulatos que sabían español frente al negro bozal. La figura de ladino está en estrecha conexión con el proceso de mestizaje e hispanización y el intérprete, al mismo tiempo, sirve de puente entre ambas culturas.

También hubo intérpretes españoles que aprendieron la lengua de los indios bien por intereses misioneros, como ya hemos visto, o bien por otro camino muy diferente, como puede ser los naufragios, el cautiverio o desertores<sup>17</sup>. Como anécdota cuenta cómo tras un naufragio en 1512 sólo hubo dos supervivientes, Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar. El primero, totalmente indianizado se negó a volver, Jerónimo se unió a las tropas de Cortés en 1519.

La diferencia de lenguas era una barrera deseada, ya que conocer el castellano era un paso para emanciparse, como así lo ha demostrado el devenir histórico de los acontecimientos. Así, el indio hispanizado alcanzó una posición privilegiada frente a los demás, porque el hispanismo cultural expresaba la orientación socioeconómica de una nueva élite india para la cual la adquisición de propiedad privada, la búsqueda de prosperidad comercial y las relaciones sociales tendían a diferenciarlos del campesino y asimilarla a una clase explotadora de empresarios aristócratas, lo que para los españoles suponía un peligro, por cuanto podía provocar un deseo de independencia.

Sabemos que tras unos años de mestizaje biológico, fruto de una organización social inexistente o vacilante, permisiva por necesidad o por indiferencia que establecía que los medio hermanos vivieran en las familias, no fue fácil distinguir entre el criollo del mestizo y resultaba mucho más arduo todavía identificar una manifestación lingüística superpuesta (Martinell, 1994, p. 128). Los mestizos crecidos en asentamientos permanentes eran reconocidos por sus padres españoles y, a menudo, separados de sus madres, unidos a la familia formada por una mujer española y nuevos hijos y, a veces, llevados a España para ser educados y recibir estudios<sup>18</sup>.

Los mestizos nacidos en zonas de población indígena nómada se indianizaban, al permanecer en el ámbito cultural y lingüístico materno. El criollo del primer tipo alimentó un sentimiento de hidalguía. Mucho más tarde, cuando el criollo se sublevó contra la metrópoli, era ya un criollo nacido en América; mejor dicho, difícilmente era todavía criollo y con más facilidad era mestizo. Hay que contar además con las zonas en las que la emigración europea cesó pronto: mestizos iniciales y criollos eran los *españoles* y aparte quedaban los *naturales*.

Lo común es citar el año 1574<sup>19</sup> como fecha de aparición del término criollo, cuando apareció la obra de Jun López Velasco, *Geografía y descripción universal de las indias* (19-20), donde se puede recoger la siguiente cita:

*Los españoles que pasan á aquellas partes y están en ellas mucho tiempo, con la mutación del cielo y del temperamento de las regiones aun no dejan de recibir alguna diferencia en el color y calidad de sus personas; pero los que nacen dellos, que llaman criollos, que en todos son tenidos y habidos por españoles, conocidamente salen ya diferenciaos en la color y tamaño, (...) y no solamente en las calidades de cuerpo se mudan, pero las del ánimo suelen seguir a las del cuerpo, y mudando él se alteran también, ó por haber pasado á aquellas provincias tantos espíritus inquietos y perdido, el trato y conversación ordinaria se ha depravado<sup>20</sup>.*

Para otros, la condición de criollos implicaba o bien ser descendientes de unos españoles poco recomendables o bien, con mucha probabilidad, contar con un antepasado indígena. Asimismo, el término criollo como adjetivo valió como equivalente a oriundo de, originariamente de, de modo que podía hablarse de un mestizo criollo (Martinell, 1994, p. 128).

También hubo denominaciones para los recién llegados de la península (chapelón y gachupín) y para los más expertos en las Indias, el baquiano: *“que no ay hombre, por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea cachupín y cuál nacido en indias”*. Según esta afirmación existiría un modo diferente de expresarse propio de Hispanoamérica que contrastaría de forma notable con la lengua española de los recién llegados a las colonias.

Parece que la denominación mestizo sustituyó a la perífrasis *hijo de español habido en la India*, y se podía tomar como insulto. En el siglo XVI se les calificaban como bien dispuestos pero vagabundos y no virtuosos:

*Muchos mestizos que son hijos de españoles y de indias, ó por el contrario, y cada día se van acrecentando más de todas partes; los cuales, todos salen por la mayor parte bien dispuestos, ágiles y de buenas fuerzas, é industria y maña para cualquier cosa, pero mal inclinados á la virtud, y*

*por la mayor parte muy dados a vicios.* (López Velasco, *Geografía*, 1574, p. 22).

En el siglo XVII, los mestizos, a los ojos de Vázquez de Espinosa, son valientes soldados y fieles servidores de Su Majestad, pero Huaman Poma de Ayala opone a los españoles, sean criollos o mestizos, los *españoles castillanos*, y recuerda que a los segundos se les permitía recogerse una hora más tarde. Según puede leerse en la *Política Indiana* de Juan Solórzano Pereyra (1648, cap. XXX del Libro II, p. 444 ss.; cap. XXVI del Libro IV, p. 414), los criollos estaban en inferioridad respecto a los de España y, por más que destacaran en las armas o en otros campos, estaban excluidos de honores y premios.

Jerónimo de Mendieta (*Historia*, II, 1983, p. 119-120) expuso que la lengua española estaba corrompida debido a la mezcla de razas y extranjeros y a la incorporación de voces tomadas de lenguas indias, africanas y otros extranjerismos:

*(...) el común habla se da cada día mas corrompiendo. Porque los españoles comúnmente hablamos como los negros y otros extranjeros bozales hablan la nuestra. Y de nuestro modo de hablar toman los mismos indios, y olvidan que usaron sus padres y abuelos y antepasados. Y lo mesmo pasa por acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corruptas con vocablos que a los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron, y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana. Y así podemos decir que de lenguas y costumbres y personas de diversas naciones se ha hecho en esta tierra una mixtura o quimera que no ha sido pequeño impedimento para la cristiandad de esta nueva gente.*

El mestizaje fue aconsejado y oficializado. Ya, el gobernador Ovando recomendó en 1503 que «*algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, e las mujeres cristianas con algunos indios, para que los unos e los otros se comuniquen e enseñen*» (cf. Hernández 1994, p. 114).

Obviamente, el impulsar el mestizaje favorecía la hispanización del nuevo continente. Se proponía un mestizaje selectivo, es decir, la unión de los indios nobles con la más sencilla clase de los emigrantes:

*Sería acertada que V.A. mandase enviar algunos labradores, gente llana, baja, simple, de los de Sayago y otras partes semejantes, que no desdeñasen poblar entre éstos ni habitar con ellos, conversar entre ellos y trabar matrimonio con las hijas de éstos y aun enviar algunas mozas de esta suerte y condición y casarlas con algunos de estos caciques en especial y otra gente de más entonación entre ellos, para que, entre ellos, se plantasen y comunicasen más los ejercicios y labores de nuestra España y aprovecharía también para trabar el amistad y la caridad que entre nosotros y éstos es menester. (López Medel, 1980, p. 56, cf. Hernández, 1994, p. 114)<sup>21</sup>.*

Probablemente, la actitud abierta al mestizaje entre los pobladores colonos españoles se debió a la costumbre de convivencia racial entre los habitantes de la península ibérica. Esta actitud contrasta con la de Inglaterra, que siempre rechazó y reprobó a los mestizos.

En resumen, sea cual fuera la política lingüística de los monarcas españoles *indigenista*, (monarcas del siglo XVI, especialmente, Felipe II) o *castellanista*, es obvio que la española no era la lengua más hablada entre los habitantes de América, sino que lo era el de una minoría elitista de origen peninsular (mestizos, criollos y nuevos pobladores). El resto de la población continuaban usando sus lenguas vernáculas<sup>22</sup>.

Algo diferente puede decirse que sucede en el siglo XIX, pues la política de las nuevas repúblicas americanas ya independientes, tras la revolución separatista criolla (1819-1825), que fueron apoyados por los mestizos y por los indios en algunos casos, impulsaron el uso del español entre sus habitantes, como lengua nacional, tratando de imponer las variedades peculiares de cada país como algo distintivo. Se crearon academias de la lengua, en conexión con la española, pero con autonomía propia a partir de 1870. La norma peninsular (la madrileña) dejó de ser el centro de imitación a seguir y los rasgos criollos y populares son plasmados en la literatura.

A partir del siglo XX, existe una conciencia de comunidad hispana en donde la lengua española es el lazo de unión de todos los países hispanos y

como vehículo de transculturación. Se produce un desarrollo demográfico sin precedentes en los países de habla hispana y la consiguiente extensión de la lengua tanto si nos tenemos al número de hablantes como territorialmente.

#### **4) Bibliografía utilizada**

ALONSO, Amado. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid: Gredos, 1953

AMABLE, H. *Las figuras del habla misionera*. Bogotá: Colmena, 1975

ALVAR, Manuel (1977), *Leticia*. Bogotá, ICC, 1977.

CATALÁN, Diego, «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano», *Revista de Historia Canaria*, 1957, XXIV.

CARRERA DE LA RED, M. «La *dignita hominis* y la enseñanza del latín a los indios». *Anuario de Lingüística*, Valladolid, 1994, pp. 185-193.

FERNÁNDEZ MARRERO, J. «El ideal de lengua en la etapa colonial cubana». En HERNÁNDEZ ALONSO, C. (ed.) *Historia y presente del español de América*. Valladolid: JCyL, pp. 1121-1129.

GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. *Los orígenes del español de América*. Madrid: Maphre, 1992.

GRANDA, GERMAN DE. «El proceso de koineización en el periodo inicial de desarrollo del español de América». En LÜDTKE, J. (ed.), *El español de América en el siglo XVI, Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*. Frankfurt: Vervuert, 1994, pp. 87-107.

----- , «El contacto lingüístico como configurador dialectal. Un estudio de caso en el área andina suramericana», en ALEZA IZQUIERDO. M. (ed.),

*Historia de la lengua española en América*. Valencia: Universitat de Valencia, 1999, pp. 71-87.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (ed.). *El español de América*. Valladolid: JCYL, 1991.

----- (ed.). *Historia y presente del español de América*. Valladolid: JCYL, 1992.

----- , «Política lingüística en América», En *Los derechos humanos en América. Una perspectiva de cinco siglos*. Cortes de Castilla y León: Valladolid, 1994. pp. 95-121.

LOPE BLANCH. «La lenta propagación de la lengua española por América». En ALEZA IZQUIERDO M. (ed.), *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Universitat de Valencia, 1999, pp. 89-102.

LÓPEZ MORALES, H. «Los primeros contactos lingüísticos del español en América». En HERNÁNDEZ ALONSO, C. (ed.) *Historia y presente del español de América*. Valladolid: JCYL, 1992, pp. 281-293.

LÜDTKE, J.(ed.), *El español de América en el siglo XVI, Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*. Frankfurt: Vervuert, 1994.

MARTINELL GIFRE, E. *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y la conquista*. Madrid: CSIC, 1988.

----- , *La comunicación entre españoles e indios*. Madrid: Maphre, 1992

----- ,«Formación de una conciencia lingüística en América». En LÜDTKE, J.(ed.), *El español de América en el siglo XVI, Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*. Frankfurt: Vervuert, 1994, pp. 121-141.

MONTES, JOSÉ JOAQUÍN. «Historia del español en Colombia». En HERNÁNDEZ ALONSO, C. *Historia y presente del español de América*. Valladolid: JCyL, 1992, pp. 501-519.

----- , «El español hablado en Colombia». En HERNÁNDEZ ALONSO, C. *Historia y presente del español de América*. Valladolid: JCyL, 1992, pp. 519-542.

RIVAROLA, J.L. «Aproximación histórica al español del Perú». En HERNÁNDEZ ALONSO, C. *Historia y presente del español de América*. Valladolid: JCyL, 1992, pp. 697-718.

----- (1995), «Aproximación histórica a los contactos de las lenguas del Perú». En ZIMMERMANN (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Frankfurt-Madrid: Biblioteca Iberoamericana, 1995, pp. 151-177.

ROJAS, I. *Expansión del quechua. Primeros contactos con el castellano*. Lima: Signo, 1978.

ROSENBLAT, A., «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492» *Presente y futuro de la lengua Española*, tomo II. Madrid: 1964, pp. 212-213.

----- , *La lengua de los conquistadores*. Caracas: 1977.

SUÁREZ ROCA, J.L. *Lingüística misionera española*. Oviedo: Pentalfa, 1992.

WAGNER, M. L. *Lingua e dialetti dell America spagnola*, Firenze: 1949.

ZAMORA SALAMANCA, F. J. (1994), «Contactos lingüísticos entre españoles e indios en el temprano pleito de la isla Española (año 1509)», En *Derechos humanos en América. Una perspectiva de cinco siglos*. Valladolid, 1994, pp. 195-205.

ZAMORA VICENTE, A. *Dialectología española*, Madrid: 1967.

***Crónicas de Indias referidas***

AGUADO, PEDRO DE. *Historia de Santa Marta y el Nuevo Reino de Granada*, I y II, Madrid: 1916

COLÓN, C., *Diario de a bordo*, Arranz, L. (ed.). Madrid: Historia 16, 1991

----- , *Relaciones y cartas*, Madrid: 1892.

MENDIETA, J. de, *Historia eclesiástica indiana, I y II*, Francisco Solar y Pérez Lila (ed.). Madrid: Atlas, 1983 .

NÚÑEZ CABEZA DE VACA. *Naufragios y Comentarios*. Madrid: Espasa Calpe, 1951.

SCHMIDEL, U. *Relatos de la conquista del Río de la Plata y Uruguay (1534-1554)*, Klaus Wasner (Ed.). Madrid: Alianza, 1986.

---

<sup>1</sup> Lima fue fundada en 1535, la primera fundación de Buenos Aires 1536, la fundación de Asunción en 1537, la fundación de Santa Fe de Bogotá se dio en el año 1538, la de Santiago de Chile en 1541, la de la ecuatoriana ciudad de Cuenca en 1546, la fundación de Caracas se produjo en 1562 y la real colonización del Paraguay la iniciaron los jesuitas en 1602. Claro está por tanto que la lengua de esos colonizadores no es la del siglo XV.

Además de estas ciudades, las fechas de las fundaciones urbes más importantes de América agrupadas por los países según los entendemos actualmente son:

ARGENTINA: (desde la península ibérica y después desde Asunción) Santa Fe 1573, la segunda fundación de Buenos Aires (1580), Corrientes (1587); Noroeste y centro del país (desde el Perú y alto Perú-Bolivia- y desde algunos núcleos de Chile) Santiago de Estero(1553), San Miguel de Tucumán (1565), la Nueva Rioja 1591, San Salvador de Jujuy 1592; la región del centro oeste desde Chile, Mendoza (1561, San Juan de la Frontera 1562 y San Luis 1594. Las regiones de la Patagonia el centro sur de la provincia de BA, la actual provincia de la Pampa y regiones chaqueñas permanecieron en poder indígena hasta el XIX .

BOLIVIA: Sucre fue fundada con el nombre de villa de la Plata en 1539 por Pedro Ansúrez, la ciudad de Potosí en 1545 por Juan de Villarroel, La Paz fue fundada en 1548 por Alonso de Mendoza con el nombre Nuestra Señora de La Paz, Cochabamba en 1571, Tarija en 1574, Oruro en 1606 y Santa Cruz en 1561.(José G. Mendoza, «El castellano del siglo XVI en Bolivia», en Hernández, 1992).

EE.UU.: San Agustín de la Florida 1565 (la primera en USA), San Francisco de la Alta California 1776, (la última).

PARAGUAY: Ciudad Real 1557, Santa Cruz de la Sierra 1560, Santa Fe de la Vera Cruz 1573, Villa Rica del Espíritu Santo 1576, Buenos Aires 1580, Santa Cruz de Bermejo 1585, San Juan de Vera de las Siete Corrientes 1588 (expediciones hechas desde Asunción).

PERÚ: en la costa: San miguel de Piura 1534, Lima y Trujillo en 1535; en sierra y ceja de la selva: Quito y Cuzco en 1534, Arequipa 1540, Huamanga 1539, Chachapoyas 1538, Moyobamba y Huanuco 1539.

<sup>2</sup> a) El comercio de libros estuvo limitado y sometido a rígidas prohibiciones, que vedaban el envío de libros de caballerías y de textos de creación fantástica. La imprenta de Juan Cromberger se estableció en la ciudad de México en 1535, y ese año editó *La escala espiritual para llegar al cielo*. Al margen de las necesarias cartillas de lectura y catecismo, se imprimían cedulares, tratados de medicina, salterios, antifonarios, vidas de santos. Con todo, los emigrantes conseguían burlar no sólo el control de licencia del Consejo de Indias, sino también las pesquisas de los agentes del Santo Oficio que subían a bordo. Así llegaron *el Amadís*, *Orlando el furioso*, *la Celestina*. A parte de la producción de los españoles de Boscán, Garcilaso, Juan de Mena, Montemayor, Loe de Vega, Cervantes, Quevedo y Gracián entre otros, y por supuesto autores clásicos como Ovidio, Virgilio, Cicerón, Séneca y los italianos Sannazaro y Petrarca.

b) La imprenta no llegó a todas las regiones tempranamente, sino que a zonas descuidadas políticamente tardó más en ser llevada. Por ejemplo, en Cuba, la imprenta llegó en 1707, aunque ello no quiere decir que los miembros de las familias pudientes e ilustradas no sintieran inquietudes intelectuales, porque los libros corrían con sorprendente rapidez entre la gente culta de la isla y sus hijos estudiaban en México, Santo Domingo, Venezuela y España.

<sup>3</sup> El judeoespañol, por el contrario, tras la expulsión de los judíos en 1492 de España, sí tiene la base del castellano del siglo XV, porque la lengua de los sefardíes quedó desconectada totalmente de la peninsular.

---

<sup>4</sup> De las más de 300 lenguas existentes al comienzo de la conquista en el territorio del actual Colombia sólo quedan hoy sesenta o setenta. (Montes, 1992, p. 501-519).

<sup>5</sup> *Recopilación*, lib. I, tít I, ley II de Granada, 17 de noviembre de 1526.

<sup>6</sup> Se dictan medidas importantes con la difusión del castellano, respeto por las lenguas indígenas, difusión de la religión católica y la expansión del imperio.

<sup>7</sup> Nótese que la universidad anglosajona más antigua de América es la de Harvard que se fundó en 1636.

<sup>8</sup> El virreinato de Perú y el de México fueron creados en 1542. Para el primero abarcar la circunscripción sureña del nuevo continente y el segundo para los territorios del norte y Centroamérica. El virreinato del Perú se desmembró en el siglo XVIII. Los nuevos virreinos de Nueva Granada y de Buenos Aires, la Audiencia de Charcas (o provincia del Alto Perú), futura república de Bolivia, que fue anexionada primero al virreinato de Buenos Aires pero luego se reintegró al del Perú hasta su segregación en época republicana.

<sup>9</sup> «*Todavía dentro del siglo XVI, el absolutista monarca español, -el Demonio del Mediodía- se oponía a violentar la naturaleza lingüística de sus súbditos americanos; en tanto que, el siglo XX, el democrático presidente de los Estados Unidos -el país impulsor de la democracia-, Franklin D. Roosevelt, hacía suya la tesis de la enseñanza obligatoria de la lengua inglesa a los hablantes de español del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*» (Zavala, 1996, p. 18-19).

<sup>10</sup> En la cédula real de Felipe II fechada en junio de 1586 se dispone que «*todos los indios enseñados y obligados a saber la lengua española dentro del término que les pareciere bastante*», sin que se entienda que por esto lo que hubieren de ser curas dejen de saber y aprender las lenguas de ellos, sino que se den curatos ni doctrinas de indios o clérigos ni frailes que no fueran primero examinados que sean muy suficientes en la lengua de los indios. (Zavala, 1996, p. 51).

<sup>11</sup> Gimeno, «El Consejo de Indias y la difusión del castellano», en Ramos y otros, *Consejo de Indias en el siglo XVI*, Universidad de Valladolid, 1970, p. 200, cf. Hernández 1994, p. 102.

<sup>12</sup> Rivarola, J. L., «Para la historia del español de América: parodias de la lengua de los indios en el Perú (XVII-XIX)», *Leixis*, 11, 2, 1987, p. 137-164 y Rivarola J. L. «Bilingüismo histórico y español andino», en Neumeister, Sebastián (ed.) *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, I, Frankfurt, Vervuert, 1989b, p. 153-163. Consúltense además sus libros *Lengua, comunicación e historia del Perú* (1985) y *La formación lingüística de Hispanoamérica* (1990).

<sup>13</sup> «*No advierten los españoles sino que los pronuncian con la corrupción de letras y sílabas que se les antoja, que donde los indios dicen "pampa" que es plaza, dicen los españoles "bamba" y por "Inca" dicen "Inga, y por "ro-ro" dicen "locro" y otros semejantes, que casi no dejan vocablo sin corrupción*».(Inca, *Comentarios*, 1962, p. 521-522).

<sup>14</sup> «*Oyremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece he sido criado toda la vida en la corte, y en compañía de gente muy hablada y discreta; al contrario verán al chapetón, como no se aya criado entre gente ciudadana, que no ay palo con corteza que más bronco sea*».(Juan de

---

Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, 1591, lib. III, cap. 2: 176 ss. , cf. Lope, 1992, p. 611).

<sup>15</sup> Justo Sierra, el fundador de la nueva universidad de México, proclamó la necesidad de castellanizar a todos los amerindios, sofocando incluso a las lenguas vernáculas por ser éstos una barrera formidable opuesta a la unificación del pueblo mexicano, tanto cultural, social como políticamente. Pretendía tomar la lengua castellana por tradición histórica y por herencia española como lengua escolar y porque siendo así, se llegará a atrofiar y destruir los idiomas locales.

<sup>16</sup> Los indios no sólo aprendieron la lengua española o latina, sino que con ella aprendieron los principios culturales, artísticos y sociales de Europa. El caso más significativo corresponde al Inca Garcilaso, un mestizo que tuvo que reconocer que no recordaba algunas palabras en su lengua: «*Cómo se llame el tigre en l lengua general del Perú se me ha olvidado, con ser nombre del animal más fiero que hay en mi tierra...Creo que el tigre se llama "uturunco"*» (el Inca, *Comentarios*, 1962, p. 652).

Otros mestizos ilustres son F. De Alva Ixtlilxochitl, Muñoz Camargo en el siglo XVI, Huaman Poma de Ayala en el XVII, Rodríguez Freile y Fernández de Piedrahita en siglos posteriores.

<sup>17</sup> En Real Cédula de 1530 se ordenó que dos muchachos españoles hagan vida con los indios para que puedan aprender la lengua de éstos.

<sup>18</sup> De indias aristócratas (coyas, ñustas, pallas) y conquistadores nacieron mestizos relativamente honrados. Lavalle (tesis de 1978, p. 801) cita a Diego de Almagro, hijo de Almagro; doña Francisca, hija de Pizarro; y a los hijos de Antonio Altaminaro, de Diego Maldonado, de Diego García, de Pedro del Barco...

<sup>19</sup> Lavalle (1978, cf. Martinell, 1994, p. 128) en su tesis ha documentado el uso de *criollo* en 1563 y en 1567. En 1563 lo uso un obispo de Guatemala en una carta dirigida al rey. En 1567 lo usan un licenciado y un oidor en una carta dirigida al Consejo de Indias.

<sup>20</sup> Veinte años después, cerca ya de finales del siglo XVI, Diego de Ocaña describe a las criollas como graciosas, desenfadadas y amigas de las novedades del saber. Calancha, en 1639, describe a los criollos como personas de agudo entendimiento y dotados de buena memoria.

<sup>21</sup> López Medel (1980, p. 56), *Dos cartas del Oidor Tomás López Medel*, introducción y notas de González Licero, Guadalajara.

<sup>22</sup> Hernández (1994, p. 116), que se basó en Rosenblat, calculó que a mediados del siglo XVII, había en la América descubierta una población de 10.369.000 habitantes. De ellos, 8.405.000 (80.9%) indios, 655.000 (6.4%) blancos, 715.000 (6.9%) negros, 358.000 (3.5%) mestizos y 236.000 (2.3%) mulatos.